

## **La educación en salud sexual y reproductiva como un reto para la enfermería cubana**

### **Education in sexual and reproductive health as a challenge for the Cuban nursing**

**MSc. Jovita Páez Armenteros; MSc. Félix Emilio Vento Iznaga**

Sociedad Cubana de Enfermería. La Habana, Cuba.

---

El ser humano es el objetivo central de la Enfermería, el propósito de la especialidad es suministrar cuidados al individuo que carece de la fuerza, de la voluntad o de los conocimientos necesarios para atender a sus propias necesidades en materia de salud.

El trabajo de las enfermeras y enfermeros en cualquier nivel de atención constituye un eslabón fundamental para lograr el cuidado y la recuperación del paciente o la conservación de la salud de la persona supuestamente sana. Con el fin de alcanzar este objetivo la Enfermería Cubana, dedica el Día Internacional de las Enfermeras (os) en el año 2012 a la Temática "Salud Sexual y Reproductiva" ampliando el nivel de conocimientos de los profesionales de Enfermería sobre esta materia de manera tal que permita promover conductas saludables a nivel grupal, institucional y comunitaria en la población.

Para comprender lo que entendemos en la actualidad por salud sexual y reproductiva se requiere repasar las últimas décadas del pasado siglo donde después de diferentes reuniones internacionales (Teherán 1968, Bucarest 1994, Ciudad México 1975, Ciudad México 1984, El Cairo 1994, Bejín 1995) que fueron los escenarios de discusión y cambios del concepto biologicista de Salud Reproductiva por estar centrado solamente en la salud materna e infantil, para agregarle otros componentes de la sexualidad que no tienen como objeto la reproducción de la especie, pero si el disfrute de la sexualidad como requisito indispensable del bienestar asociado a la salud sexual y reproductiva de las personas.

El cambio del concepto de Salud Reproductiva y su formulación como Salud Sexual y Reproductiva, no ha estado libre de tensiones y ha contemplado debates sobre la regulación de la fecundidad mediante políticas de planificación familiar, la defensa del derecho de las personas a tomar decisiones libres e informales en relación con el número de hijos y su esparcimiento, el papel del estado en asegurar la información y el acceso a métodos de control de la fecundidad, el derecho de las mujeres a su integridad física y a decidir por su cuerpo, la necesidad de que las decisiones reproductivas se tomarán considerando las necesidades de los futuros hijos y las responsabilidades de las personas y las parejas con su comunidad, la educación sexual teniendo en cuenta el género como categoría de análisis y la equidad sin olvidar las diferencias que existen en cada ciclo vital.

La política de la Revolución Cubana y como parte de esta la del Ministerio de Salud Pública ha contado con los recursos del estado cubano para garantizar el acceso a los diferentes servicios que se relacionan con la Salud Sexual y Reproductiva, el educar a las mujeres y los hombres en la responsabilidad por el cuidado de su salud sexual y reproductiva cambiando el modelo biologicista por modelos más sociales que desarrollen una cultura de carácter salubrista en toda la población, este concepto debe constituir para la Enfermería Cubana un llamado para incluir más actividades curriculares y extracurriculares en la formación de recursos humanos de la salud y de las comunidades del país.